

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2016.-

En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, a las 09:30 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Manta, Urbanización Umiña Dos #802 Edificio El Navegante, presidida por el señor Orosman Eduardo González Antelo Presidente de la compañía, hace las veces de Secretario la señora Noris Idet Viquez Ortiz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaría procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- JOSE LUIS SIEIRO LOPEZ, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;
- 2.- RAMON GUSTAVO ZUÑIGA ECHEVARRIA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2015

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere, igualmente por unanimidad los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en unidad de acto, levantándose la sesión a las 11 horas 45 minutos.

Manta, Julio 31 del 2016



Sra. Noris Idet Viquez Ortiz
Secretario de la Junta